



TRABAJO FINAL DE GRADO

Plan de intervención: “Sintiendo aprendemos” – Unidad Educativa Maryland

Carrera: Licenciatura en Educación

Autor: Fátima Evangelina Pérez

Legajo: VEDU12001

Tutor: Débora Brocca

Mercedes (Buenos Aires) – Julio 2020

INDICE

1. Resumen	3
2. Introducción	4
3. Presentación de la línea temática escogida	5
4. Presentación de la institución.....	8
5. Reseña histórica	9
6. Problemática / Necesidad de la institución Maryland.....	13
7. Objetivo general	15
8. Objetivos específicos	15
9. Justificación.....	16
10. Marco teórico conceptual.....	18
11. Plan de acción.....	25
11.1. Actividades	25
12. Cronograma.....	34
13. Recursos	34
14. Presupuesto aproximado del proyecto: \$100.000	36
15. Evaluación.....	36
16. Resultados esperados	37
17. Conclusión.....	38
18. Referencias.....	40

1. Resumen

En el presente plan de intervención se plantea el desarrollo de un proyecto específico preventivo que busca primeramente plantear una propuesta de taller extracurricular bajo la premisa “Sintiendo Aprendemos” para los inicios en la vida escolar, más precisamente para niños de 5 y 6 años de edad; con la finalidad de contribuir a la Convivencia Escolar de la escuela, Unidad Educativa Maryland. Se disponen tres etapas, las cuales establecen como ejes vertebrales, la temática de “convivencia escolar”. Para el mejoramiento de la misma, se profundizó en lo que respecta al conocimiento de la inteligencia emocional el otro de los ejes mencionados, esta última entendida como promotora de nuevas formas de aprendizaje respecto a la educación de las emociones que están implícitas en el actuar cotidiano dentro y fuera del ámbito educativo. Mediante una diagramación secuenciada, presentada por medio del cronograma, se puede apreciar que la intervención cuenta con el tiempo estimado para desarrollar la implementación del mismo; buscando a su vez que la institución trabaje colaborativamente para su seguimiento. Finalmente se dejan conclusiones las cuales nos dan un espectro de los resultados esperados en pos de gestionar y ampliar la oferta educativa tan importante en tiempos de cambios constantes.

Palabras clave: Convivencia Escolar, Educación Emocional, Sintiendo Aprendemos.

2. Introducción

“La infancia y la adolescencia constituyen una autentica oportunidad para asimilar los hábitos emocionales fundamentales que gobernarán el resto de nuestras vidas” (Daniel Goleman)

Para introducirnos en la literatura que sustenta el pertinente proyecto de intervención, es que destacamos la cita del autor Goleman, en la que se plasma el interés que sigue el plan desde su comienzo. Es fundamental expresar, que para poder avanzar y enriquecer la convivencia escolar, la cual nuestro Estado Nacional delimita como trascendental en las resoluciones pertinentes, debemos contribuir con nuevas propuestas. Consideramos en consecuencia los aportes teóricos e investigativos que sustentan la importancia de las emociones en el ser humano; dado que si dejamos de lado “el sentir” no estaríamos considerando al total de lo que somos tanto individualmente como afectivamente, además de fortalecer vínculos.

Sintiendo Aprendemos es la propuesta que se desea llevar adelante, como parte de la formación integral de los niños, dado que se aplicará en los comienzos de lo que se considera la vida escolar, buscando el apoyo tanto de la escuela Unidad Educativa Maryland como de las familias que son parte de la comunidad institucional. En ese sentido se desea puedan reflexionar, vivenciar e incorporar las competencias del proceso de enseñanza aprendizaje de educación emocional y dejar huellas para siempre en lo actitudinal de cada uno. Asimismo se proponen actividades mediante la incorporación de estrategias para aprender lúdicamente, acompañado a su vez por técnicas de relajación innovadoras llamadas mindfullnes lo que será un nuevo desafío para favorecer esta dinámica.

3. Presentación de la línea temática escogida

La presentación de la línea temática escogida es respecto a gobiernos educativos y planeamiento, acuerdos escolares de convivencia (AEC) y una construcción institucional colectiva. Focalizado en la institución: Unidad Educativa Maryland.

El “Programa Convivencia Escolar”, perteneciente al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, mediante el cual nos acercamos a la reciente Resolución Ministerial N° 558/15 establece los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en el nivel Inicial y Primario. Se plantea como objetivos generales: brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y formación de ciudadanos conscientes de libertades y derechos.

Se reconoce que el establecimiento de Acuerdos Escolares de Convivencia favorece el desarrollo de competencias ciudadanas por parte de los alumnos y promueve el compromiso de los diferentes actores de la comunidad escolar.(Resolución N° 558, Ministerio de educación, Gobierno de Cordoba, 2015)

El Estado es el garante, con respecto a su política pública en educación de proveer espacios y herramientas para que los estudiantes crezcan y desarrollen una autonomía responsable, así como un uso de la libertad y un sentido de responsabilidad de sus actos en el marco de una convivencia donde se valoren las diferencias, la solidaridad y un sentido de construir con el otro su propia individualidad y el desarrollo de su proyecto de vida. (Resolución N° 558, Ministerio de educación, Gobierno de Cordoba, 2015)

En 1993 la UNESCO conformó una Comisión Internacional y le encargó el análisis del perfil que debería tener la Educación en el Siglo XXI. Esta Comisión presidida por Jacques Delors, determinó construir la conveniencia sobre cuatro pilares fundamentales:

- 1) Aprender a conocer: dada la rapidez de los cambios sociales producidos en función del progreso científico y de las nuevas formas de actividad económica y social, es necesario promover el acceso permanente a nuevos contenidos.
- 2) Aprender a hacer: más allá de los oficios o profesiones obtenidos, indica la conveniencia de adquirir competencias que posibiliten hacer frente a nuevas situaciones laborales, propiciando el trabajo en equipo.
- 3) Aprender a ser: sostiene que el progreso de las sociedades depende de la creatividad y capacidad de innovación de cada individuo o grupo.
- 4) Aprender a convivir: alude al desarrollo de conocimientos sobre los demás, sobre su historia, sus costumbres, tradiciones y su espiritualidad en el marco de sociedades cada vez más multiculturales y competitivas.

Si bien los cuatro aprendizajes resultan igualmente significativos, deseamos referirnos al citado (aleatoriamente) en último lugar. El hecho de convivir con nuestros semejantes es un asunto difícil desde siempre y, por cierto, atañe a todos los sectores sociales.

Las instituciones educativas conforman espacios complejos en los cuales las personas, especialmente cuando son niños o jóvenes, pasan buena parte de sus vidas. Allí no sólo acceden al dominio de las disciplinas tradicionales (lengua, matemática, etc.) sino que para hacerlo deben afrontar la convivencia con los demás miembros de la escuela, es decir, con la comunidad educativa de la que forman parte. Esto hace evidente la insoslayable intersección que tiene lugar entre los aspectos curriculares y los institucionales.

A la escuela le cabe enseñar también modos de convivencia social e institucional. Una de las formas de hacerlo tiene que ver con las ideas y conceptos que propone, y que los alumnos deben aprender como requisito curricular. (Maldonado, Del Campo, Lemme , & Paxote)

Si bien esta forma es importante, mucho más significativa resulta aquella otra inherente al modo de convivencia que genera la escuela en su cotidianidad y que involucra a todos sus miembros sin excepción (alumnos, docentes, directivos, preceptores, auxiliares, padres, técnicos, etc.). Modalidad que con frecuencia no aparece explicitada en las planificaciones que se establecen o en los tipos de gestión.(Maldonado, Del Campo, Lemme , & Paxote)

En sí mismo, el programa AEC tiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenacen o alteren el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. (Maldonado, Del Campo, Lemme , & Paxote)

La convivencia, entendida como vivir con otros, es la primera e inexorable condición que la vida le impone al ser humano. De allí que se da como una construcción colectiva en un terreno complejo, pues encierra para el sujeto la paradoja de tener que interactuar con los demás al tiempo de tener que conservar el espacio y la identidad personal.(Maldonado, Del Campo, Lemme , & Paxote)

La convivencia escolar se configura como un espacio relacional de cooperación, respeto, dialogo, pertenencia social, inclusión, socialización, se aprende, se construye y reconstruye en la vida cotidiana.

Por todo lo expresado entendemos que la teoría que sustenta la convivencia escolar tiene la intención de aportar al mejoramiento en la calidad global, en todas las escuelas respecto a todos sus niveles, sin bacular en que es un soporte fundamental para la realidad escolar.

La institución Unidad Educativa Maryland brinda toda su propuesta pedagógica desde un lugar de compromiso, respeto con la comunidad en su conjunto, presentándose como una escuela dispuesta al dialogo, haciendo hincapié en la importancia de la palabra, subrayando

como eje transversal los valores de tolerancia y solidaridad. Destaca la palabra “participación” entendida como la posibilidad, de cada uno de sus miembros, de interactuar de manera activa. Deja interpretar por sus objetivos, la actividad y esfuerzo en su trayectoria cuyo fin es estar al alcance de las necesidades del sujeto que aprende. Entiende como organismo involucrado de una sociedad, en la cual la forma de vivir no es la más pacífica, que es fundamental el aprendizaje del término convivir con todo lo que ello implica, para lograr dar sentido a la formación tanto académica pero primordialmente humana.

4. Presentación de la institución

Datos generales:

Nombre completo: Unidad Educativa Maryland.

Localidad: Villa Allende

Jurisdicción: Córdoba Argentina.

Departamento: Colon

Domicilio: Guemez702. Córdoba villa allende.

Datos de contacto

Teléfono: (03543)- 432239/ 433629/ 435656

Página web: www.maryland.edu.ar

Mail de referencia: administración@maryland.edu.ar.

Sector: Privado – Laico.

Orientación: Comunicación – Lengua Extranjera.

La institución cuenta con tres niveles educativos obligatorios. Es de jornada simple y se cursa por la mañana con opción de doble escolaridad (no obligatoria): Formación Opcional en Lengua Inglesa (F. O. L. I.).

Estructura académica:

Nivel inicial de 4 y 5 con dos secciones cada una

Nivel primario de 1ero a 3ro que es el primer ciclo, de 4to a 6to es el segundo ciclo con dos secciones por cada grado de ambos ciclos.

Nivel medio ciclo básico y la formación orientada en ciencias sociales y humanidades.

5. Reseña histórica

El nombre de Unidad Educativa Maryland responde a las expectativas e identidad que quería resaltar una de sus fundadoras y era “la formación en la lengua inglesa” (Lazzarrini, 2018), ya que ella tenía una fuerte vinculación con el estado de Maryland en Estados Unidos.

La Unidad Educativa Maryland comienza en el año 1994, cuando Marga de Maurel, Nancy Goico y Marta Carry realizaron las gestiones para fundar la institución. En septiembre de ese mismo año, el grupo societario, que ahora contaba con Dolly Arias, organizó las primeras reuniones destinadas a presentar el proyecto a la sociedad de Villa Allende y a convocar a las personas que luego se harían cargo de la puesta en marcha de ese proyecto.

Comenzó a funcionar efectivamente en marzo de 1995, tras conseguir una casona antigua por medio de la Municipalidad de Villa Allende y el Concejo Deliberante.

La institución se encuentra ubicada en barrio Centro, con domicilio en calle Güemes 702, Villa Allende, Córdoba.

Es un punto neurálgico al que asisten alumnos de clase media-alta y su población está conformada por un 80% de estudiantes de Villa Allende.

En los últimos cuatro años, se sumó una nueva población, que conforma el 20% restante y está compuesta por niños que concurren desde Unquillo, Mendiolaza y, en menor medida, de La Calera.

En la actualidad, cuenta con los tres niveles: nivel inicial, primario y medio, con una matrícula de 620 alumnos entre todos los niveles.

El terreno y la casa, a partir del cual se construyó el resto de la escuela, pertenecen a la Municipalidad y fue cedido a través de un contrato de comodato. Su terreno ocupa gran parte de la manzana y se halla limitado al sureste por un arroyo y al este por una vivienda particular (Plan de Mejora Institucional – 2018 Unidad Educativa Maryland).

Año tras año se fueron construyendo nuevas aulas e instalaciones. Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un centro educativo donde se practicaran valores y comportamientos tales como: la tolerancia, la solidaridad y la participación. Y que los mismos estuvieran presentes en todo momento y donde se ofreciera la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés, no obligatorio.

Es por ello que crearon un contra turno que denominaron F. O. L. I. (Formación Opcional de Lengua Inglesa), que se extiende desde el horario de salida de cada nivel hasta 3 horas después, cuya Formación Opcional tiene una fuerte de orientación en Comunicación y formación de dicha Lengua. A pesar de ser optativo, el 82% de la población escolar asiste a esta doble jornada de capacitación.

Misión y Visión, están expresadas (en su sitio web) a través de las palabras de bienvenida:

“A modo de introducción... Abundan las palabras aquí, aunque poco dicen de la escuela de cada día con los niños aprendiendo, con los niños soñando, con los niños jugando...

Con ellos imaginamos un mañana mejor y hoy los formamos con alegría, dedicación, esperanza y profunda vocación docente. Nuestro compromiso construye una práctica educativa respetuosa de los alumnos, amorosa en el dar y superadora en el recibir... “Enseñar y Aprender”... Y en el medio un puente de nuevas relaciones y comprensiones del entorno, la realidad y el mundo”.(Maryland, 2020)

Por otro lado, expresan que: “Nuestra escuela invita a aprender y les abre las puertas para que entre ustedes y nosotros siempre “sean los niños” la prioridad y el motivo de nuestro trabajo incansable. Los niños representan la esperanza en el mañana”(Maryland, 2020)

Con una mirada puesta en el desarrollo del niño, como sujeto adulto del mañana en sociedad, es que desarrolla y fundamenta los ejes de toda su propuesta curricular. Esto adquiere sentido como construcción colectiva con los otros, definiendo así un rasgo fundamental de la escuela: su condición social, su cualidad humana y su carácter común.

El ofrecimiento va dirigido a la formación académica pero fundamentalmente a la formación general e integral de los jóvenes buscando crear las condiciones de aprendizaje y de desarrollo que orienten la construcción de subjetividad en tiempos de fuerte aceleración y olvido del otro.

La visión que aporta la escuela es que está diseñada para poder adaptarse y transformarse, pensando en el cambio y modificación como algo sustancial en su compromiso, proyectada al futuro y profundamente comprometida con los nuevos procesos, los que aborda con responsabilidad y capacidad de trabajo.

La posición educativa, es congruente y transversal con todos los niveles; forjando una postura institucional definida: “la de estar siempre enseñando y aprendiendo”.

El otorgamiento que se da es en base a un carácter abierto y dinámico que vuelca en las prácticas educativas donde todo acontece en el contexto escolar, asumiendo el desafío de aceptar las diferencias, ejercitar la tolerancia, hacer hincapié en la palabra y valorar su función con respeto a la comunidad educativa en toda su comunicación.

Su propuesta recorre espacios de saber y representaciones de la realidad, la orientación se da polivalentemente, asumiendo la pluralidad como riqueza de un humanismo social transformador.

Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar “un centro educativo donde se practicaran valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación y que los mismos estuvieran presentes en todo momento...”(Maryland, 2020)

Cita de la motivación que lleva a la entidad educativa Maryland como propósito en sus comienzos en la formación de sujetos que aprenden, dejando como base de su conformación la importancia de su razón, causa por la cual podemos visionar todo su recorrido desde el inicio hasta el presente por contribuir desde su lugar de establecimiento social a la formación de personas idóneas para nuestra sociedad actual.

Con una opción metodológica que pondera la cualidad humana de interrogar el mundo, la realidad y la convierte en una competencia de orden intelectual y en ejercicio de los valores necesarios para tal fin al respecto.

6. Problemática / Necesidad de la institución Maryland.

Con la finalidad de proponer acciones para ejecutar cambios que puedan aportar a la labor institucional y otorgarle un sentido más amplio a su oferta académica, como comunidad educativa con actores involucrados en su gestión, es que se busca realizar un “Plan de Intervención” conforme a los últimos proyectos desarrollados por dicha escuela, con alcance a sus espacios curriculares para mejorar la convivencia respecto al último ciclo de nivel inicial y primer grado del nivel primario respectivamente.

Todos sabemos que no hay un modelo único o estándar que permita abordar las múltiples demandas generadas por situaciones conflictivas en el marco de la institución escolar y que además conjugue la diversidad de intereses de las personas involucradas en dicha convivencia.

La institución Unidad Educativa Maryland cuenta con un proyecto educativo institucional (PEI) que es común para las tres modalidades, en las que se traslucen los objetivos (explicitados en su misión y visión) en donde se destaca la articulación con los lineamientos educativos vigentes, entre ellos: los de la dirección de proyectos y política educativa “Programa convivencia escolar”.

Se evidencia la necesidad de gestionar un proyecto específico preventivo, respecto a las conductas incorrectas en el interactuar de los niños; y ampliar la propuesta, acorde a los

valores trabajados y establecidos, para generar nuevas formas de aprender en el educando. Formas tan necesarias a la hora de favorecer la realidad que se desenvuelve en la institución, indicando introducir más herramientas que ayuden a solucionar manifestaciones de discriminación y peleas diarias entre los niños. Generándose así un ambiente no placentero y reiterado en cuanto al mal comportamiento, lo que puede desencadenar indicios de conductas de bullying, aislamiento en muchos casos, como así también dejar traslucir la baja autoestima en algunos niños.

Las diferentes conductas violentas entre pares, producidas dentro del ámbito escolar, son manifestadas mediante diferentes tipos de agresiones. Esta problemática es social y actual, incluso se le ha llegado a considerar como una problemática de salud educativa a nivel mundial. Asimismo, la escuela es el espacio donde se presentan este tipo de situaciones que derivan en interacciones que no aportan al desenvolvimiento subjetivo del niño.

Habrá que considerar la etapa de desarrollo en la cual comienzan a evidenciarse este tipo de reacciones y conductas que se están dejando ver constantemente en etapas iniciales como es la de la transición entre preescolar y primaria, lo que luego será más difícil de controlar como por ejemplo la falta de ánimo para asistir a la escuela, la desvinculación del grupo, la poca comunicación con los adultos, las falencias en el rendimiento académico y demás problemáticas que comienzan a engendrarse si no se detecta a tiempo y se toman medidas preventivas dado el conocimiento global del tema que atañe, en otras palabras el bullying con todo lo que ello implica.

Este enfrentamiento a la identidad personal, a la valoración de la persona, como sujeto con el otro, es lo que no siempre se manifiesta acorde entre compañeros, entre amigos lo que también produce repercusiones en el ámbito áulico, como en el ámbito extraescolar.

Se plantea dicha problemática puntualizando sala de 5 años del nivel inicial con continuidad al nivel primario, marcando la utilidad de generar nuevos aprendizajes desde lo emocional, lo cual ayudaría a prevenir futuras conductas de frustración en los alumnos.

7. Objetivo general

Diseñar un proyecto institucional respecto a la iniciativa de incorporar como materia extra programática, la enseñanza de educación emocional bajo la premisa “Sintiendo Aprendemos”, adaptada para salas de 5 años del nivel inicial con continuidad al 1er ciclo del nivel primario de la institución Unidad Educativa Maryland.

8. Objetivos específicos

- Capacitar a los docentes y directivos sobre la educación emocional evidenciando la importancia de enseñar la regulación emocional en las primeras etapas del desarrollo de los educandos.
- Desarrollar un taller con alternativas lúdicas y técnicas de relajación en su mayor porcentaje de propuestas.
- Incluir el seguimiento del gabinete de psicopedagogos y psicólogos a la intervención de dicho taller.

- Gestionar espacios de debate de los equipos docentes, directivos y gabinete, para dialogar, comunicar, interactuar, tendiendo al acompañamiento y evaluación del proyecto.

9. Justificación

Para encontrar modos más pacíficos de relacionarnos, es que se da un sentir colectivo en nuestro medio que se expresa en la intención de invertir tiempo y esfuerzo. Esto se traduce en la necesidad de hacer pausas en la vida institucional, a fin de acordar y producir algunas alternativas que propicien la consolidación de vínculos más favorables en los acuerdos escolares de convivencia.

Surge de manera relevante y pertinente la problemática planteada, lo que subyace al entorno de conflicto, impidiendo una convivencia grata, educada y pacífica en diferentes oportunidades y contextos de la rutina escolar.

Asumimos como supuesto que los conflictos siempre existen y existirán, afectando e influyendo en la cotidianeidad escolar, debiendo administrarlos en forma eficiente cuando ocurran.

En base a la problemática planteada logramos elaborar preguntas con respecto al porque es útil diseñar, disponer y aplicar el plan preventivo de intervención.

El presente trabajo aborda la importancia y la necesidad de motivar la enseñanza de la educación emocional en el ciclo inicial del desarrollo en los niños. Así como la educación integral que debe promoverse en dicha etapa, se debe hacer hincapié en ayudar y estimular la expresión y aprendizaje de las emociones.

Lo que es relevante en cuanto al plan de intervención es la búsqueda de nuevas formas de abordar la problemática, bajo la premisa “Sintiendo aprendemos” lo que se traduce en la posibilidad de sobrellevar empatía en el ámbito social, institucional, interpersonal y demás adquisiciones que favorezcan de manera considerable la convivencia escolar.

Se requiere el conocimiento y el manejo de las emociones sobre todo la ira, la ansiedad y la tristeza como así también las positivas que valgan de factor clave para comprender las diferencias en los planos cognitivo y emocional lo cual implica tolerancia, flexibilidad y aprender de la diversidad.

La concreción de los objetivos específicos y el alcance del objetivo general posibilitarán reflexionar sobre la propia práctica, beneficiando a los niños para construir aprendizajes de mayor calidad y poder aplicarlos para siempre más allá de los límites del aula.

Sera necesario a su vez el departamento de orientación con el que cuenta la institución, el cual está conformado por tres psicopedagogas, una fonoaudióloga y una psicóloga, que se identifican con el trabajo en equipo como factor de respaldo y garantía de una institución educativa sana y dinámica en el desempeño de las funciones de cada uno de los actores que la conforman.

La intención de este plan es el de enriquecer al ser tanto individual como en el quehacer diario escolar, lo que nos lleva a considerar un recurso imprescindible, para advertir las competencias que puedan alcanzarse, apropiándose de valores para mejorar la convivencia humana que tiene la institución educativa Maryland como uno de sus iconos.

Daniel Goleman (1996) sostiene entre los tantos aportes de su concepción con respecto a la inteligencia emocional, la importancia de “darse cuenta de los propios sentimientos en el mismo momento en que estos tienen lugar”. Esta inteligencia está directamente relacionada

con habilidades basadas en el reconocimiento de los sentimientos ajenos y propios sirviendo de guía para el pensamiento y la acción.

10. Marco teórico conceptual

Para adentrarnos en este proyecto, es complementario y muy útil poder delinear el marco teórico, también llamado marco de referencia en el cual se circunscriben algunas de las tantas literaturas del tema; poniendo de manifiesto las múltiples cuestiones que inciden en la construcción de un sistema de convivencia en la escuela, lo que requiere la consideración de distintos factores y aspectos en el desarrollo de las actuaciones necesarias que permitan alcanzar el propósito anhelado.

Es así que para poder solventar la teoría se necesita, a su vez, el aporte del sustento legal que proteja y abale a todos en el actuar diario. Nuestro Sistema Educativo Nacional sancionó la ley 26.892. Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. (Honorable Congreso de La Nación Argentina, 2013).

Entre su normativa, se destaca el artículo 3 incisos a y b:

Artículo 3, son objetivos:

- a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica.

- b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico.(Honorable Congreso de La Nación Argentina, 2013)

Existen muchos marcos lícitos donde se expresa la necesidad de resignificar la convivencia escolar como una construcción diaria, reconociendo que es una tarea compleja, pero vertebral para la promoción y protección integral de las personas.

Ejemplo de ello lo encontramos en:

- Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 26.061 (2005)
- Ley Nacional de Educación 26.206 (2006)
- Ley Nacional de Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas 26.892 (2013)
- Ley de Educación Provincial 9.870 (2010)
- Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes 9.944 (2011)

Resolución del Consejo Federal de Educación Nro. 217/14 (Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar).

En este sentido contamos con lo que la ley nos brinda para ejecutar los diseños a tal fin, pero también es pertinente a lo referido del proyecto; explorar las formas de interpretar dicho contexto.

Se destaca la relevancia que da el licenciado Norberto Daniel Lanni (2003), visión que deja plasmada en su trabajo en el cual expresa:

“la función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor. Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones”.(Lanni, 2003).

Los principales determinantes de las actitudes se entienden en términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La

institución educativa, aun cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y método. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que se vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia.

Surgen así interrogantes como:

¿Es posible un adecuado aprendizaje sin una adecuada convivencia?

¿Se puede lograr una buena convivencia sin aprendizaje?

Convivencia y aprendizaje, se condicionan mutuamente. La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro.

En realidad, se trata de un doble aprendizaje. En primer lugar, la convivencia se aprende. Es más, es un duro y prolongado -hasta podríamos decir, interminable- aprendizaje en la vida de todo sujeto, por lo tanto: sólo se aprende a partir de la experiencia, sólo se aprende si se convierte en una necesidad y sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno. (Lanni, 2003)

Consecuentemente y/o paralelamente respecto de todo el accionar legal, que nos protege a la hora de llevar acabo distintas intervenciones, proyectos, encaminar distintas alternativas y respaldarnos institucionalmente. Además, surge desde lo más ontológico del ser humano la investigación por alcanzar “algo más” que el conocimiento empírico, la búsqueda interna del ser en sí mismo y las distintas posturas a lo largo del tiempo de llegar a ese “algo más”

trascendental. Dada esta forma de interpretar la realidad es la que nos lleva a repensar que hay otras conformaciones de búsqueda en cuanto al sistema planteado.

Con el correr de los años las corrientes educativas se fueron transformando, las posturas de diferentes autores otorgaron ampliar el conocimiento y considerar que existen nuevas maneras de emprender e innovar las competencias pedagógicas.

En la actualidad lo que plantea el psicólogo Daniel Goleman, nos deja visionar el gran abanico de beneficios que brinda ahondar las emociones.

“El cerebro emocional está tan comprometido en el razonamiento como lo está el cerebro pensante. En cierto sentido tenemos dos cerebros, dos mentes y dos clases diferentes de inteligencia: La racional y la emocional. Nuestro desempeño en esta vida lo determinan ambas, lo que importa no es solo el cociente intelectual sino también la inteligencia emocional”.(Goleman, 49, 1996)

Hoy día, se generan grandes debates respecto de las emociones y la inteligencia, tanto en niños como en personas adultas. Anteriormente el tema de las emociones estaba relegado, se creía que los sentimientos eran cosa de románticos, que era un asunto que comprendía el arte en general, sin embargo, las emociones han acompañado al hombre desde siempre, siendo parte esencial de la evolución a lo largo de la historia de la humanidad.

Surge así el concepto de “Inteligencia Emocional” utilizado por primera vez en 1990 por los psicólogos Peter Salovey de la Universidad de Harvard y John Mayer de la Universidad de New Hampshire. Se acuñó para descubrir las cualidades emocionales que parecen tener importancia para el éxito. Estas pueden incluir: la empatía, la expresión y comprensión del sentir, el control del mal genio (la ira), la independencia, la capacidad de adaptación, la simpatía, la capacidad de resolver los problemas en forma interpersonal, la persistencia, la cordialidad, la amabilidad, el respeto. (Fernández, 2016)

El entusiasmo respecto del concepto de la inteligencia emocional, expresado como CE (coeficiente emocional), comienza a partir de sus consecuencias para la crianza y educación de los hijos, pero se extiende al lugar de trabajo y prácticamente a todas las relaciones.

Los estudios muestran que las mismas capacidades de CE, dan como resultado que un niño sea considerado como un estudiante entusiasta por su maestra o sea apreciado por sus amigos en el patio de recreo, también lo ayudarán dentro de veinte años en la resolución de su vida. (Fernández, 2016)

“Ser capaz de motivarse y persistir frente a las decepciones; controlar el impulso y demorar la gratificación, regular el humor y evitar que los trastornos disminuyan la capacidad de pensar; mostrar empatía y abrigar esperanzas”. (Goleman, 54, 55, 1996).

Durante la segunda mitad del siglo XX, se suscitó un interés sin precedentes en el bienestar de los hijos y los padres han reconocido, que las interacciones diarias, pueden ejercer una influencia profunda en su vida. La mayoría busca ofrecerles oportunidades de enriquecimiento académico, suponiendo que el hecho de hacerlos más inteligentes hará que tengan más probabilidades de éxito. Las capacidades del CE no se oponen al CI o a las capacidades cognoscitivas, sino que interactúan en forma dinámica en un nivel conceptual y en el mundo real. Idealmente, una persona puede destacarse tanto en sus capacidades

cognoscitivas como en las sociales y emocionales. Tal vez, la distinción más importante entre el CI y el CE es que el último no lleva una carga genética tan marcada, lo cual permite que padres y educadores partan del punto en el que la naturaleza ya no incide para determinar las oportunidades de éxito de un hijo o alumno. Asimismo, que las aptitudes emocionales fundamentales pueden en efecto ser aprendidas y mejoradas siempre y cuando nos esforcemos en enseñarlas.(Fernández, 2016)

La inteligencia emocional se refleja en la manera en que las personas interactúan con el mundo. “Las personas emocionalmente inteligentes toman muy en cuenta sus propios sentimientos y los de los demás; tienen habilidades relacionadas con el control de los impulsos, la autoconciencia, la valoración adecuada de uno mismo, la adaptabilidad, motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, la agilidad mental, que configuran rasgos de carácter como la autodisciplina, la compasión o el altruismo, indispensables para una buena y creativa adaptación”. (Goleman 1995 la práctica de la inteligencia emocional. Barcelona: Kairos.)

Verdaderamente el espectro es más amplio en cuanto a la forma de intentar integrar y vincular la temática, dados los aportes de aprender y teniendo en cuenta las emociones.

En nuestro país el Proyecto de Ley de Lucas Malasi: “el proceso de enseñanza de las habilidades emocionales mediante el acompañamiento y apuntalamiento de la persona en el ejercicio y perfeccionamiento de las mismas”. Y en el artículo 10 ítem 2 dice: “Promoción de la Educación Emocional: implementación de un enfoque de corte salutógeno-educativo de dinamización de recursos y habilidades emocionales, sociales y actitudinales en el marco de una política de promoción de la salud para el sano desarrollo personal y cumplimiento de un proyecto de vida”. Deja ver la importancia que tiene para todas las instituciones que se promulgue y se entre en vigencia a nivel nacional.

El ser humano “ES” desde las emociones, nos queda reflejado en distintos artículos, papers, monografías, tesis y demás investigaciones que dejan dar cuenta certera que la nueva era en aprender es en cuanto al sentir, “Sintiendo Aprendemos”, lo que sería además aprender desde el corazón. No hay algo más allá.

11. Plan de acción

11.1. Actividades

Para llevar a cabo el proyecto, se propone el desarrollo de las actividades, de la siguiente manera:

- En primer lugar: Presentar el proyecto del plan de intervención (que tendrá una duración de nueve meses; desde marzo hasta noviembre) El cual estará coordinado por la licenciada en educación.
- En segundo lugar: Presentar el curso a realizar por el personal a fin: docentes, gabinete, familias interesadas.
- En tercer lugar: Presentar el modo en el que se desarrollará el taller extracurricular cuyos destinatarios serán los alumnos de salas de 5 años (nivel inicial) y alumnos de 1er grado de primaria.

- En cuarto lugar: Presentar el diseño de la propuesta con la finalidad de interactuar con el equipo de especialistas (psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos) para que puedan aportar un seguimiento desde su visión profesional.
- En quinto lugar: Presentar el cronograma de todas las acciones tendientes al desarrollo y de los recursos necesarios: humanos, materiales y de contenido.
- En sexto lugar: Presentar la evaluación de todo el proceso que implicó el proyecto.
- Dicho proyecto estará ejecutado y coordinado por la licenciada en educación mencionado anteriormente. El mismo se desarrollará en tres etapas, cada una de ellas con actividades paso a paso arribando luego de su seguimiento, a la evaluación correspondiente.

PRIMERA ETAPA: (secuenciada en tres pasos)

Paso 1 (Actividad de presentación del proyecto durante el mes de Marzo)

- Elaborar acuerdos con los representantes legales y equipo directivo de la institución, respecto a la capacitación del personal que estará en concordancia respecto al conocimiento del taller. (organización que se establecerá en las dos primeras semanas del mes de marzo).
- Exponer la oferta de la profesional a cargo, licenciada en educación, quien establecerá el formato de la capacitación para el personal, a modo de introducir la temática, que

sustenta el proyecto del plan de intervención. (tiempo, últimas dos semanas del mes marzo).

- La metodología a seguir en este mes es solamente a modo de introducción mediante el dialogo, la comunicación para poder organizar las etapas siguientes entre la coordinadora y las profesionales (profesora de nivel inicial y profesora de gimnasia) que se ocuparán del curso y del desarrollo de las actividades del taller.

Paso 2 (Actividad de realización del curso durante el mes de Abril).

- Metodología: Se llevará a cabo el curso, con el personal de dirección de nivel inicial y de nivel primario, personal docente, preceptoras a cargo de salas de preescolar y maestras de primer grado de primario, junto a las profesionales que estarán a cargo del desarrollo y la enseñanza del taller extracurricular.
- La capacitación, teórico práctico para el personal (docente y gabinete) en su conjunto, estará desarrollado a modo de Curso gratuito y abierto para aquellos docentes de la institución y las familias de los alumnos, que sientan el interés por ahondar en el tema a tratar (las emociones, recursos para su aprendizaje, inteligencia emocional, educación emocional, educación inicial, técnicas de relajación Mindfulness). La carga horaria del mismo será de 4 horas divididas en 4 encuentros de 1 hora cada uno los días viernes de 14 a 15 horas; estará a cargo de las profesionales idóneas que a su vez luego estarán a cargo del taller. Los pasos a seguir serán: una charla informativa sobre la temática, propuestas de actividades que también se realizarán en el taller. (dicho curso se

llevará a cabo en las instalaciones de la institución unidad educativa Maryland; utilizando un aula como lugar de encuentro).

Paso 3 (Actividad para debatir lo cursado y gestionar la oferta del taller).

- Luego de realizado el curso, a posteriori, se presenta la actividad de realizar 2 encuentros más durante el mes de mayo (de una hora cada uno en el mismo horario y día citado anteriormente) para integrar los conocimientos y debatir el abanico de posibilidades que genera el tema, “Sintiendo aprendemos”.
- Conjuntamente durante esas semanas se gestionará la oferta a las familias, quienes deben estar en conocimiento (también manifestado mediante la posibilidad de poder asistir al curso gratuito) para que sepan cual será la modalidad de trabajo del taller y la finalidad del mismo. Son las familias en dialogo con las docentes, quienes deben estimular a la participación para que los niños no se pierdan la oportunidad de vivenciar la propuesta. (Se realizará en dos semanas del mes de Abril, también utilizando la misma aula de la institución educativa Maryland)

SEGUNDA ETAPA: (secuenciada en un solo paso)

Paso 1: (Actividad: ejecutar la propuesta del taller en los meses siguientes: desde junio hasta octubre).

La implementación del taller bajo la premisa “Sintiendo Aprendemos” estará a cargo de una profesora de nivel inicial capacitada en regulación emocional, conjuntamente con una profesora de gimnasia capacitada en técnicas de relajación.

La finalidad es incluir el aprendizaje de las emociones para que los alumnos puedan lograr reconocerlas, diferenciarlas y para entender que les pasa en cada ocasión, pudiendo expresar lo que sienten a los demás. Determinar estrategias relacionadas directamente mediante el desenvolvimiento lúdico de los niños de manera sencilla, divertida y motivadora dado que el juego es lo que empuja a los pequeños a aprender; siendo también un medio para desarrollar las habilidades y capacidades. Todo ello a su vez ejercitando además la expresión corporal, en concordancia con técnicas de relajación (mindfulness) que aprenderán desde una edad temprana siempre orientado desde el juego.

La metodología a seguir será:

El taller se desarrollará en horario extra escolar, una vez por semana, en el turno tarde los días viernes en el horario de 14:00 a 15:00. (Así como los alumnos tienen la opción que ofrece la institución de optar por F.O.L.I., así también se dispondrá la oferta de esta nueva alternativa con miras a poder ampliar la oferta en años siguientes).

El lugar con el que cuenta la institución es una de las aulas del jardín, dado que a la tarde no están ocupadas.

Serán cinco meses lo que se traduce en 20 encuentros a cargo de las docentes antes mencionadas quienes coordinarán las tareas, acciones y desarrollo de las actividades. En cada uno de esos encuentros se dispondrán actividades divididas por temas.

- Introducción de actividades a realizar en el taller “Sintiendo Aprendemos”.

- **Actividades para aprender a reconocer y nombrar Emociones:**

- Crear un diccionario de emociones.
- Leer cuentos de emociones.
- El teatro de las emociones.
- Dibujamos emociones.
- Memoria de emociones. (memotest)
- Música, pintura y emociones.
- Dominó de los sentimientos.
- Juego de laberinto de las emociones.
- Juego de mímica de emociones.
- Bingo de emociones. (Franch 2019)

- **Actividades para aprender a gestionar las emociones:**

- Entendiendo nuestro cerebro emocional.
- Rueda de opciones de la disciplina positiva.
- Dibujando mis emociones.
- Diario de mis emociones.
- Rincón de la calma y mesa de la paz.
- Recursos de relajación para niños.
- Escenificar conflictos. (Franch 2019)

▪ **Actividades para fomentar la empatía y las buenas relaciones con los demás:**

- Juego “soy tu”(para empatizar con el otro).
- Me preocupo por los demás.
- Cuentos para desarrollar la empatía. (Franch 2019)

▪ **Actividades para mejorar la comunicación, la asertividad y la escucha activa:**

- Bote de la comunicación.
- Escucha lo que rodea.
- ¿Qué tal tu día?
- Dibujo dictado.(Franch 2019)

▪ **Actividades de autoconocimiento para fomentar la autoestima y el autoconcepto:**

- Mi nombre, mis virtudes.
- Mi receta de la felicidad.
- Mi silueta, soy único.
- Mi árbol.
- Mis errores, mis aprendizajes. (Franch 2019)

▪ Respecto a las actividades de expresión corporal se destacan las que nos ayudan con técnicas de relajación: las conocidas bajo el nombre de Mindfulness (adaptadas para niños)

- Ejercicios:
- Escucha el silencio

- Muévelos (movimientos del cuerpo con indicaciones de posturas)
- Paseos conscientes
- La respiración de la abeja
- Compañero de respiración
- Empezar a meditar como una rana
- Mindful Eating (comer consciente)

Las siguientes actividades consisten en dirigir la atención conscientemente en el aquí y ahora con una actitud abierta a experimentar lo que vaya ocurriendo. Estos componentes constituyen el eje central de esta técnica: Mindfulness.(vivirmindfulness, 2019)

Acciones a trabajar con los niños son:

- Aumento de la conciencia corporal, donde aprenden a reconocer su propio cuerpo, logrando llevarlos a un estado de relax y una interacción respetuosa con los demás.
- Habilidades en la gestión de emociones, mediante la concientización de su propia respiración en las diferentes situaciones, llegando incluso a lograr una disminución en la impulsividad.
- Optimizar la interacción social, trabajando en la integración y desinhibición en los espacios lúdicos compartidos, así como un manejo voluntario de las expresiones faciales y por consiguiente, también sobre lo que sienten los niños en estos ámbitos.
- Las prácticas de Mindfulness, integran una serie herramientas lúdicas y las combina con técnicas de meditación y yoga que si bien pueden ser usadas en distintas etapas del desarrollo, tomaremos como prioritario, su aplicación en la etapa de educación inicial.(vivirmindfulness, 2019)

El taller es el sustento del proyecto del plan de intervención.

TERCERA ETAPA (secuenciada en dos pasos)

Paso 1: (integración con el gabinete de orientación)

Se propone una práctica de observación de los psicólogos y psicopedagogos para que puedan vivenciar y constatar el modo en el que se desarrollan las actividades en el taller. Lo que les permitirá reflexionar para luego, dar sus puntos de vista respecto a los beneficios y cambios en las conductas de los chicos y consecuentemente focalizar en casos que requieran más atención de trabajo (dichas prácticas de observación se realizarán en los últimos cuatro encuentros del taller durante el mes de octubre).

Paso 2: (finalización del taller, evaluación del mismo)

Identificación de fortalezas y debilidades del taller, búsqueda de nuevas estrategias si lo requiere, socialización de puntos de vista y opiniones de todos los involucrados, lográndose mediante una encuesta de preguntas abiertas. (Se realizará en el mes de noviembre, en el mismo lugar donde se desarrolló el taller o sea el aula de la escuela)

12. Cronograma

ACTIVIDADES	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE		
	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Etapa 1									
Paso 1									
Paso 2									
Paso 3									
Etapa 2									
Paso 1									
Etapa 3									
Paso 1									
Paso 2									

13. Recursos

Recursos humanos:

El curso de capacitación requiere del recurso de:

Un licenciado en educación (guía del proyecto del plan de intervención)

Una docente profesora de nivel inicial (capacitada en regulación emocional)

Una profesora de gimnasia (capacitada en técnicas de relajación)

La institución cuenta además con profesionales adecuados para colaborar con el desarrollo del proyecto como es el gabinete de orientación (en psicología y psicopedagogía)

Recursos materiales:

Aula de sala de 5 de nivel inicial (se utilizará una)

Patio de juegos de la institución educativa Maryland.

Materiales que se utilizan en el nivel inicial cotidianamente serán de utilidad para algunas actividades a desarrollar en el taller: ejemplo de ello son: temperas, cartulinas, plasticola, gomaeva, fibras, lápices de colores, hojas blancas, afiches, crayones, pinceles y demás materiales con los que cuentan en el aula de la sala de 5 del jardín.

Materiales del gimnasio de la escuela, en especial colchonetas.

Equipo de audio y micrófono para actividades que requieran de sonido como escuchar música, bailar, cantar.

Una computadora notebook ante la posibilidad de ver videos, o algún recurso que este material brinde y pueda ser de utilidad en alguna tarea.

Recursos de Contenido:

Material de trabajo para la realización del curso para adultos.

Recursos Económicos:

Sueldo para la profesora de nivel inicial

Sueldo para la profesora de educación física.

Se realizará un contrato por un año, con un pago por hora cátedra a cada una de las profesoras.

Con respecto al gasto del material a utilizar en el desarrollo del taller se calcula un monto de \$ 10.000 para compra en librería.

14. Presupuesto aproximado del proyecto: \$100.000

El presupuesto se estima con los sueldos de las profesionales quienes estarán a cargo de la capacitación y del taller consecutivamente.

Se incluye una compra de librería para agregar al material que ya es existente en el jardín.

15. Evaluación

Para llevar adelante el proceso de evaluación del proyecto del plan de intervención, se requiere de un proceso sistemático y conjunto para arribar a la obtención de la información fiable, a modo de poder evaluar los logros; ya sea del proyecto en sí, como de las personas que forman parte del mismo para quienes va dirigida la finalidad.

Identificar si se alcanzaron los objetivos planteados, precisar las fortalezas y debilidades, verificar las herramientas con las cuales se procederá a realizarla.

Se utilizará el cuestionario como modo de evaluar, y de seguimiento:

Evaluación del curso a modo de capacitación como acercamiento a la temática ofrecida, la misma se definirá como una encuesta de preguntas cerradas en la que pueda expresarse si la sintieron favorable, beneficiosa y dinámica.

Evaluación del proceso del taller mediante su seguimiento, metodología implementada y dialogo con quienes participan (son los niños en esta oportunidad quienes expresaran de manera oral, y a modo de juego si les gusta, si lo sienten lindo, si les hace bien asistir a realizar las actividades del taller)

Evaluación de la repercusión que tuvo en las familias que aceptaron la participación de sus hijos, se realizará mediante una encuesta no obligatoria en la que podrán exponer su opinión, dar consejos y posibles modificaciones si así lo creen conveniente.

Evaluación del gabinete de orientación con el que cuenta la escuela, quien también expondrá desde un punto de vista acorde a la profesión de cada uno de sus integrantes la valoración del proceso del proyecto. (Realizada de manera escrita, a modo de informe).

16. Resultados esperados

La oportunidad para gestionar este plan de intervención nos permitirá analizar, considerar y evaluar los resultados que se desean alcanzar, mediante las estrategias y actividades que se desarrollaron en el marco de la implementación del mismo.

Dicha propuesta prevé contribuir a la convivencia diaria que se desarrolla en las primeras etapas del educando, etapas iniciales (valga la redundancia) que comienzan en el preescolar para continuar en la primaria; fundamentales correspondientemente con los estados emocionales que se pretende puedan adquirirse, aprenderse lúdicamente para alcanzar la comprensión a la hora de relaciones intra e interpersonales.

La causa inspiradora del proyecto “Sintiendo Aprendemos” busca, mediante la incorporación del taller extracurricular, desarrollar el diseño de la propuesta. Al mismo tiempo de potenciar resultados positivos a la convivencia escolar de la institución Educativa Maryland.

Así mismo, también se busca la continuidad del mismo para años futuros, en base al éxito y convocatoria del mismo.

17. Conclusión

Arribamos a la conclusión del proyecto el cual se llevó a cabo para lograr cambios significativos y perdurables respecto al sentir de los niños; el mismo se deja traslucir en la secuenciación de cada etapa. Se adentró en el conocimiento de la institución, en la ubicación de la misma, ya sea geográficamente, como socialmente. Se planteó la problemática, se buscó sustento teórico, se diagramaron actividades, se propusieron estrategias para alcanzar los objetivos deseados, todo ello, en concordancia con las evaluaciones que permitieron ampliar el conocimiento en función al desarrollo y continuidad del mismo.

Las fortalezas identificadas otorgaron mejorar, así como también desarrollar otras nuevas propuestas. Se destaca el tiempo con el que se contó, el cual fue significativo y beneficioso para favorecer la autoestima, la empatía, la afectividad entre pares, la capacidad de resiliencia, el sentido de pertenencia y entusiasmo que se logró por parte de los docentes, familias y niños participantes del proyecto.

Además, otro atributo cualitativo que fortaleció el proyecto, y deja su contribución, es el trabajo en concordancia con el gabinete de orientación, el cual sirvió significativamente de apoyo y sustento, a la par de lo esperado como sumativo.

Las debilidades son atributos no deseados o inesperados que surgen ante situaciones que dejan prever que podemos, no alcanzar tan rápidamente lo esperado. Esto forma parte del aprendizaje y perfeccionamiento que será de utilidad en diversas ocasiones, también puede ocurrir por falta de experiencia, la cual se va adquiriendo con el tiempo; pero todo esto servirá de insumo para aplicar los cambios en un futuro.

Se destaca como un anexo que hubiese sido de gran utilidad y que faltó detallar en la diagramación del plan, la puesta en marcha de una encuesta de preguntas cerradas al inicio, necesario para valorar la opinión y saberes previos con los que cuentan quienes autorizarán a los niños a asistir al taller, para contar con los datos a modo de evaluación diagnóstica. La posibilidad de tener conocimiento de los saberes previos es de gran importancia para entender las formas de interpretación, observación y vivencias de la rutina escolar, es lo que da una base conceptual evaluativa.

Se hace necesario, además, reconsiderar la facultad con la que cuenta la institución educativa Maryland respecto a la lengua inglesa, lo que lleva a prever la oportunidad de que en un futuro, también pueda llevarse a cabo el taller de manera bilingüe, lo que supone un desafío muy interesante y enriquecedor para su propuesta educativa.

Bajo la premisa de “Sintiendo Aprendemos” se arriba al cierre de dicho plan de intervención, dejando como entendimiento general, que los sentimientos y emociones, atraviesan nuestra vida, es por eso que debemos transitar nuevos aprendizajes, porque sin duda alguna es lo que nos llevara al bienestar social e individual.

18. Referencias

- Artículo 10º, Fundación Educación Emocional . (2020). *fundacioneducacionemocional*.
Obtenido de <http://fundacioneducacionemocional.org/ley-educacion-emocional/>
- Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación*.
- Fernández, G. C. (2016). *La Inteligencia Emocional*. Costa Rica .
- Franch, J. (2019). *clubpequeslectores*. Obtenido de <http://www.clubpequeslectores.com/p/quien-soy.html>
- Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. (2018). *http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/*. Obtenido de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf>
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. Kairós.
- Honorable Congreso de La Nación Argentina. (11 de Octubre de 2013). *https://www.argentina.gob.ar/*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645/texto>
- Lanni, N. D. (Septiembre de 2003). *https://www.oei.es/*. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
- Malaisi, L. (9 de Junio de 2019). *infobae* . Obtenido de <https://www.infobae.com/sociedad/2019/06/09/de-que-se-trata-el-proyecto-para-ensenar-inteligencia-emocional-en-las-escuelas/>
- Maldonado, H., Del Campo, M., Lemme , D., & Paxote , S. (s.f). *igualdadycalidadcba*. Obtenido de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf>
- Maryland, U. E. (2020). *Maryland* . Obtenido de <http://www.maryland.edu.ar/>
- Resolución N° 558, Ministerio de educación, Gobierno de Cordoba. (20 de Mayo de 2015).
Acuerdos de convivencia para el Nivel Inicial y Primario. Cordoba, Argentina.
- vivirmindfulness. (2019). Obtenido de <https://vivirmindfulness.com/conoceme>